

VISTO el Expediente N° 140712 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Experiencias de microclase en el Nivel Secundario”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable a la Profesora Camila CASTRO (D.N.I. N° 38.018.135).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Tomar postura comprometida y reflexiva acerca de la importancia de la transversalidad de la Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, favoreciendo la comprensión de la realidad local, regional y nacional a partir del abordaje teórico y práctico de la problemática en relación a los microbasurales a cielo abierto; Generar el diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias entre alumnos y docentes del Nivel Universitario y Secundario; Analizar la importancia de iniciar a los alumnos en su práctica profesional, desde tercer año del profesorado, mediante “Micro clases”, para poder identificar fortalezas, oportunidades y debilidades en el futuro desempeño de la práctica profesional docente.

Que los participantes – destinatarios serán: Universidad Nacional de Río Cuarto: Profesorado en Geografía: participarán los alumnos que se encuentren cursando la materia Didáctica Especial (6789) y los docentes que conforman el equipo de cátedra; Docente Responsable: Castro, Camila; Colegio Santa Eufrasia: Geografía de 3er. año B y 5to. año C, los cuales cuentan con aproximadamente 30 (treinta) alumnos cada uno y 2 docentes en total.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Geografía (5-57).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: *“QUE la actividad propone trabajar de manera conjunta entre el Departamento de Geografía y estudiantes de tercer y quinto año del Colegio Santa Eufrasia, para la construcción de conocimientos geográficos; QUE se propone abordar uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, en particular, el referido a “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, bajo el análisis de problemáticas de impacto ambiental a nivel local y mundial, como lo son los microbasurales a cielo abierto; QUE se plantean actividades orientadas a promover una actitud comprometida y reflexiva acerca de la importancia de la transversalidad de los ODS en la realidad local, regional y nacional; generar diálogos e intercambios entre estudiantes y docentes del secundario y la universidad y propiciar una experiencia concreta para estudiantes de la carrera de Geografía mediante el dispositivo de microclases que posibilite vivenciar el futuro desempeño de la práctica profesional docente; QUE se prevé el desarrollo de talleres a realizarse en el Colegio Santa Eufrasia, los días 27 y 28 de octubre del corriente año; QUE la actividad cuenta con aval del Departamento de Geografía; QUE solicita una asignación presupuestaria de \$15000 (quince mil) para solventar gastos de artículos escolares, didácticos con factibilidad confirmada por la Secretaría Técnica de la Facultad”*.

Que mediante Despacho de fecha 20 de octubre de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Experiencias de microclase en el Nivel Secundario”, presentada por la Prof. Camila Castro, obrante en Expte. N° 140712; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Establecer que, en caso de preverse*

certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”.

Que Secretaría Técnica acredita la asignación presupuestaria solicitada, con imputación de la distribución de fondos aprobada por Resolución C.D. N° 106/2025, asignados a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, correspondientes al área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Experiencias de microclase en el Nivel Secundario”, organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tendrá como Docente Responsable a la Profesora Camila CASTRO (D.N.I. N° 38.018.135), cuya realización tendrá lugar los días 27 y 28 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de artículos escolares (afiches, fibrones, fotocopias) con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes – *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 496/2025

SMP



ANEXO
Resolución C.D. N° 496/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Experiencias de microclase en el Nivel Secundario”

DOCENTE RESPONSABLE

Profesora Camila CASTRO (D.N.I. N° 38.018.135)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ÁLVAREZ JUAN MANUEL	37.421.805	Docente	Colegio Santa Eufrasia
SIMIONATI BRUNO GERMAN	26.462.339	Docente	Colegio Santa Eufrasia
BULLO VICTORIA	45.246116	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
GUEBARA KEILA	45.697.140	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
FUNES MILAGROS	42.697.438	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
MUO VÉLEZ VICTORIA	45.247.307	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
PIERÁNGELI NICOLÁS	42.185.305	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
VÉLEZ MICAELA	44.432.789	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto
ZÁRATE GRACIELA	44.123.888	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 03 de noviembre de 2025 a las 13:38:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-496_25 Aprobar AVIM Aplicacion de Objetivos de Desarrollo Sostenible Castro Geografia [016c6a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas